



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

2 9 8 - 2 5

0 9 JUN 2025

Salta,
Expediente N° 12.555/23

VISTO la Resolución N° D-622/23; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la mencionada resolución se designa al Sr. Oscar Roberto PUCA, en carácter de Personal No Permanente, para desempeñarse como Supervisor de Tesis - Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de Setiembre de 2023 y por el término de dieciocho (18) meses y/o sustanciación del respectivo concurso.

Que al cumplirse el periodo correspondiente de dieciocho (18) meses, es necesario considerar la finalización de funciones a partir del día 01 de Marzo de 2025.

Que es necesario emitir el instrumento legal que de por finalizada sus funciones a fin de no entorpecer los diferentes tramites a realizar por su jubilación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por finalizadas las funciones del Sr. Oscar Roberto PUCA, D.N.I. N° 13.346.905, en carácter de Personal Nodocente - No Permanente, el cual venía desempeñándose como Supervisor de Tesis - Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Sr. Oscar Roberto PUCA, los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Comunidad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa